

Fecha: 26-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 24
Cm2: 644,3

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Remezón en el SII: Trujillo le pide la renuncia a tres subdirectores claves del organismo

Remezón en el SII: Trujillo le pide la renuncia a tres subdirectores claves del organismo



■ Se trata de los que hasta este miércoles eran titulares de las áreas de Jurídica, Asistencia al Contribuyente y Contraloría Interna. También, el nuevo director envió un mensaje a los cerca de 5 mil funcionarios.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Temprano en la mañana de este miércoles arribó el ingeniero Jorge Trujillo al piso 6 de Teatinos 120, sede del Ministerio de Hacienda.

En dicha locación se encuentra nada menos que la dirección nacional del Servicio de Impuestos Internos (SII), organismo cuya titularidad asumió Trujillo esta jornada, luego de que el martes se oficializara su designación a través del uso de una de las 12 denominadas "balas de plata", que permiten al Presidente de la República designar sin concurso público a hasta 12 cargos adscritos a Alta Dirección Pública (ADP) en sus primeros tres meses de administración.

Hasta antes de su arribo, Trujillo ejercía como ejecutivo de la multinacional tecnológica Sipca. Es ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile y tuvo roles clave en el SII a inicios de los 2000, siendo director de Grandes Contribuyentes entre 2002 y 2008, con Juan Toro y Ricardo Escobar como directores nacionales, mientras que entre marzo de 2006 y diciembre de 2008 fue subdirector de Fiscalización de la entidad. Luego fue gerente del área tributaria de Telefónica entre 2010 y 2012.

Primer remezón interno

El nuevo director aterrizó con todo. Durante la mañana realizó una serie de reuniones con las distintas áreas de negocios del

organismo y, pasadas las 15:00 horas de este miércoles, tomó sus primeras decisiones.

Mediante el envío una comunicación interna a los funcionarios, el director informó cambios de peso: la remoción de tres subdirectores de la entidad.

Trujillo detalló que saldrán de su cargo el subdirector de Contraloría Interna, Álvaro del Barrio; el subdirector del área Jurídica, Marcelo Freyhoffer; y el subdirector de Asistencia al Contribuyente, Patricio Muñoz.

Los cargos son claves en el organigrama de la entidad.

En Contraloría Interna, Del Barrio estaba a cargo de supervigilar el cumplimiento por parte de los funcionarios de las normas relativas a las obligaciones administrativas y a las disposiciones sobre régimen interno que fije el director; sustanciar los procesos disciplinarios que se ordenen por la autoridad competente; y proponer al director políticas y programas tendientes a preservar la ética y probidad administrativa en el ejercicio de las labores del organismo. El abogado llevaba cuatro años en el organismo y antes había ejercido roles de control interno en BancoEstado y en la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

La subdirección a cargo de Freyhoffer, en tanto, se ocupa de coordinar, orientar y uniformar los criterios jurídicos en base a los

cuales deben desarrollar sus funciones los abogados del SII; asumir el patrocinio y representación del servicio en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales, ante los tribunales ordinarios y especiales, que formen parte o estén fuera del Poder Judicial, en que la ley le asigne la calidad de parte; y asumir la defensa de los funcionarios del Servicio por hechos relacionados con el ejercicio de sus funciones. Freyhoffer lleva 28 años en la entidad, siendo antes también subdirector de Contraloría Interna.

En Asistencia al Contribuyente, Muñoz se encargaba de desarrollar políticas y programas especiales destinados a otorgar apoyo, información y asistencia a los contribuyentes, con el objeto de facilitar su cumplimiento tributario. Todo esto a una semana de que se inicie la Operación Renta 2026. El ingeniero comercial y administrador público llevaba 10 años en el servicio.

De los tres, solo Freyhoffer se mantendrá en el organismo, siendo reubicado en un área no especificada.

En la comunicación interna, Trujillo explicó que los cambios son parte de la reestructuración y renovación de liderazgo en medio de la llegada de un nuevo director.

Los tres cargos deberán ser llenados por Trujillo vía concurso en Alta Dirección Pública (ADP). En el intertanto, asumirán sus



Jorge Trujillo, nuevo director del SII, es ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile.

Trujillo detalló que saldrán de su cargo el subdirector de Contraloría Interna, Álvaro del Barrio; el subdirector del área Jurídica, Marcelo Freyhoffer; y el subdirector de Asistencia al Contribuyente, Patricio Muñoz.

subrogantes legales.

El mensaje a las tropas

Antes de generar un sismo interno, la nueva autoridad envió un mensaje de saludo a los cerca de 5 mil funcionarios del organismo.

El texto, que tuvo a la vista **Diario Financiero**, parte con Trujillo señalando que asume la dirección de la entidad "con mucho entusiasmo" y un "profundo reconocimiento" al trabajo que los funcionarios realizan a lo largo del país.

"Retorno al servicio plenamente consciente de la importancia de su rol para el desarrollo de Chile y, especialmente, del enorme valor de las personas que lo conforman. La calidad profesional, compromiso y vocación de servicio de nuestros equipos han sido y seguirán siendo el principal activo de nuestra institución", señala la misiva.

El nuevo director enfatiza que la institución tiene por delante "desafíos relevantes en un contexto exigente", que los invita a trabajar con "excelencia, colaboración y mirada de futuro".

"Nuestra misión es asegurar el cumplimiento tributario y nuestras aspiración de ser referencia a nivel internacional solo serán posibles si trabajamos unidos, desplegando nuestras capacidades en todo el territorio nacional", agrega.

"Debemos fiscalizar con mayor efectividad, facilitar el cumplimiento y entregar certeza tributaria a los contribuyentes, apoyando a quienes necesiten ayuda para cumplir y, al mismo tiempo, actuando con firmeza frente a la evasión, la elusión y la ilegalidad", dice el ingeniero.